

Sostenibilidad



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa



Desarrollo Sostenible
y Lucha contra el
Cambio Climático

Cámara
de Comercio de España

Cámara
Santa Cruz de Tenerife

INFORME DE VALORACIÓN DE SOLICITUDES

En S/C de Tenerife, a 5 de mayo de 2022

D. Javier Concepción Soria, encargado de la instrucción técnica del procedimiento de concesión de las ayudas del Programa Sostenibilidad correspondientes a la convocatoria de ayudas publicada el día 18.03.2022 en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife - Referencia BDNS 615298, informa que se ha procedido a valorar las solicitudes de ayuda que se relacionan a continuación:

RELACIÓN DE SOLICITUDES VALORADAS EN ESTE INFORME

ORDENADAS SEGÚN SORTEO ANTE NOTARIO

Sorteo celebrado el 28 de abril de 2022 a las 10:42

PLAZAS DISPONIBLES SEGÚN PRESUPUESTO CONVOCATORIA

Fase I Asesoramiento: 4 empresas.

Fase II Ayudas Económicas: 4 empresas

Nº orden VALORACIÓN tras sorteo	RAZÓN SOCIAL	Nº orden según registro sede
1ª	HMS INTELLIGENCE INTERNATIONAL ENGINEERING DEVELOPMENT SL	7
2ª	RUPONTE SL	6
3ª	TRIVO LOCAL SOLUTIONS SL	17
4ª	SOCIAL CAINANA SL	10
5ª	JAIME SAAVEDRA RODRIGUEZ DEL PALACIO	9
6ª	AGUERE CULTURAL SL	8
7ª	CULTANIA. GESTION INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL SL	16
8ª	PROMOCION Y DESARROLLO DE EVENTOS Y FIESTAS CANARIAS SL	2
9ª	MONDO TV STUDIOS SA	3
10ª	NELSON SOFTNET SL	13
11ª	FIREWORKS TENERIFE ABONA SL	14
12ª	CANARIAS MULTINAUTICA SL	5
13ª	ASOC AFEDES	20

Sostenibilidad



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa



Desarrollo Sostenible
y Lucha contra el
Cambio Climático

Cámara
de Comercio de España

Cámara
Santa Cruz de Tenerife

14ª	APLICACIONES INSECTICIDAS SA	4
15ª	PAN DE TENERIFE SL	15
16ª	JUJAI FX CANARIAS SL	19
17ª	ALUSERVIS, S.L.	11
18ª	SILENIS PROMOTION SL	18
19ª	TRAMPOLIN SOLIDARIO SLU	12

INFORMA

Que se ha procedido a la valoración de las para las que existe disponibilidad presupuestaria (plazas disponibles indicadas en el listado anterior), al objeto de concluir si las mismas cumplen los requisitos establecidos en dicha convocatoria.

1. Se ha valorado si la solicitud se presenta dentro del plazo previsto en la convocatoria y se acompaña de toda la documentación necesaria; en particular, si se ha presentado:
 - En caso de persona física: copia del DNI del solicitante.
 - En el caso de persona jurídica, copia de:
 - DNI del firmante de la solicitud con poderes suficientes
 - Poder de representación de la persona que firma la solicitud (la persona firmante deberá tener la condición de representante legal de la empresa)
 - Tarjeta de Identificación Fiscal de la empresa
 - Declaración responsable de cumplimiento condiciones de participación y de ayuda (Anexo II de la convocatoria de ayuda)
 - Certificado positivo de estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social.
2. Se ha valorado si los solicitantes cumplen los requisitos establecidos en la convocatoria para adquirir la condición de beneficiarios. En particular, se ha valorado para todos y cada uno de los solicitantes si:
 - Se trata de una PYME, según la definición recogida en el anexo 1 del Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014

Sostenibilidad



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa



Desarrollo Sostenible
y Lucha contra el
Cambio Climático

Cámara
de Comercio de España

Cámara
Santa Cruz de Tenerife

(www.boe.es/doue/2014/187/L00001-00078.pdf) o autónomo, según consta en la declaración jurada que se recoge como anexo de la solicitud de la ayuda.

- Está dada de alta en el Censo IAE.
- Declara no encontrarse incurso en ninguna de las prohibiciones a que hace referencia el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, o normativa aplicable en la materia propia de la Comunidad Autónoma correspondiente.
- Tiene su domicilio social y/o centro productivo en alguno de los municipios de la isla de Tenerife, incluida en la demarcación de la Cámara de Comercio de Santa Cruz de Tenerife. En el caso de que la empresa posea varias sedes, centros productivos, delegaciones, sucursales, etc. el centro destinatario y directamente beneficiario está ubicado en alguno de los municipios anteriormente citado.
- Está al corriente de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, según los certificados extraídos por parte de esta Cámara e incluidos en el expediente.
- Cumple la norma de *minimis* (Reglamento nº 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre de 2013, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de *minimis*), según consta en la declaración jurada que se recoge como anexo de la solicitud de la ayuda.
- No ha resultado beneficiaria de la Fase II del Programa en anteriores anualidades, con posterioridad al 31/12/2015.
- Está participando en la fase I (de Diagnóstico Asistido en Sostenibilidad) o acredita haber participado en la anualidad anterior en un Programa similar de Asesoramiento en materia de Sostenibilidad en las pymes, de organismos de Promoción de las Comunidades Autónomas, de organismos públicos regionales o locales o de Cámaras de Comercio y cumple los requisitos de la convocatoria.

Sostenibilidad



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa



Desarrollo Sostenible
y Lucha contra el
Cambio Climático



En atención a la valoración realizada, procede realizar la siguiente

PROPUESTA:

PRIMERO: admitir la relación de solicitudes relacionadas a continuación, por considerar que las mismas reúnen todos los requisitos necesarios previstos en la convocatoria de ayudas y demás normativa de aplicación:

RELACIÓN SOLICITUDES A ADMITIR		
Nº Orden VALORACIÓN tras sorteo	RAZÓN SOCIAL	Fase admitida (Fase Asesoramiento, Fase Ayudas)
1ª	HMS INTELLIGENCE INTERNATIONAL ENGINEERING DEVELOPMENT SL	Fase I + Fase II
2ª	RUPONTE SL	Admitida Fase I + Fase II
3ª	TRIVO LOCAL SOLUTIONS SL	Fase I + Fase II
4ª	SOCIAL CAINANA SL	Fase I + Fase II

SEGUNDO. Denegar las solicitudes que se relacionan a continuación, por los motivos que se expresan a continuación

- **Código 01** Por encontrarse indebidamente cumplimentada la solicitud o no acompañarse de toda la documentación requerida, habiendo transcurrido el plazo concedido para su subsanación (indicar en observaciones la documentación que falta).
- **Código 02:** Por no cumplir los criterios imprescindibles de participación en el programa (señalar en observaciones qué requisitos faltan o qué extremos no se han acreditado suficientemente).
- **Código 03:** Por las limitaciones presupuestarias encontradas ante el número de solicitudes recibidas. Indicar si procede incluir a la empresa en la lista de espera del programa.
- **Código 04:** Por cualquier otro motivo (especificar/desarrollar el motivo).

Sostenibilidad



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa



Desarrollo Sostenible
y Lucha contra el
Cambio Climático



RELACIÓN SOLICITUDES A DENEGAR

Nº orden VALORACIÓN tras sorteo	RAZÓN SOCIAL	Fase denegada	MOTIVO DENEGACIÓN	
			Código	Observaciones
5ª	JAIME SAAVEDRA RODRIGUEZ DEL PALACIO	Fase I + Fase II	03	Lista de Espera Fase I + Fase II
6ª	AGUERE CULTURAL SL	Fase I + Fase II	03	Lista de Espera Fase I + Fase II
7ª	CULTANIA. GESTION INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL SL	Fase I + Fase II	03	Lista de Espera Fase I + Fase II
8ª	PROMOCION Y DESARROLLO DE EVENTOS Y FIESTAS CANARIAS SL	Fase I + Fase II	03	Lista de Espera Fase I + Fase II
9ª	MONDO TV STUDIOS SA	Fase I + Fase II	03	Lista de Espera Fase I + Fase II
10ª	NELSON SOFTNET SL	Fase I + Fase II	03	Lista de Espera Fase I + Fase II
11ª	FIREWORKS TENERIFE ABONA SL	Fase I + Fase II	03	Lista de Espera Fase I + Fase II
12ª	CANARIAS MULTINAUTICA SL	Fase I + Fase II	03	Lista de Espera Fase I + Fase II
13ª	ASOC AFEDES	Fase I + Fase II	03	Lista de Espera Fase I + Fase II
14ª	APLICACIONES INSECTICIDAS SA	Fase I + Fase II	03	Lista de Espera Fase I + Fase II
15ª	PAN DE TENERIFE SL	Fase I + Fase II	03	Lista de Espera Fase I + Fase II

Sostenibilidad



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa



Desarrollo Sostenible
y Lucha contra el
Cambio Climático

Cámara
de Comercio de España

Cámara
Santh Cruz de Tenerife

RELACIÓN SOLICITUDES A DENEGAR				
Nº orden VALORACIÓN tras sorteo	RAZÓN SOCIAL	Fase denegada	MOTIVO DENEGACIÓN	
			Código	Observaciones
16ª	JUALEX CANARIAS SL	Fase I + Fase II	03	Lista de Espera Fase I + Fase II
17ª	ALUSERVIS, S.L.	Fase I + Fase II	03	Lista de Espera Fase I + Fase II
18ª	SILENIS PROMOTION SL	Fase I + Fase II	03	Lista de Espera Fase I + Fase II
19ª	TRAMPOLIN SOLIDARIO SLU	Fase I + Fase II	03	Lista de Espera Fase I + Fase II

CUARTO. Incluir las solicitudes denegadas por motivo de las limitaciones presupuestarias que se relacionan a continuación, en la lista de espera con los efectos previstos en la convocatoria de ayudas:

Sostenibilidad



UNIÓN EUROPEA



Desarrollo Sostenible
y Lucha contra el
Cambio Climático

Cámara
de Comercio de España

Cámara
Santa Cruz de Tenerife

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa

RELACIÓN DE SOLICITUDES A INCLUIR EN LISTA DE ESPERA		
Nº Orden VALORACIÓN tras sorteo	RAZÓN SOCIAL	Indicar fase (Fase I Asesoramiento, Fase II Ayudas)
5ª	JAIME SAAVEDRA RODRIGUEZ DEL PALACIO	Fase I + Fase II
6ª	AGUERE CULTURAL SL	Fase I + Fase II
7ª	CULTANIA. GESTION INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL SL	Fase I + Fase II
8ª	PROMOCION Y DESARROLLO DE EVENTOS Y FIESTAS CANARIAS SL	Fase I + Fase II
9ª	MONDO TV STUDIOS SA	Fase I + Fase II
10ª	NELSON SOFTNET SL	Fase I + Fase II
11ª	FIREWORKS TENERIFE ABONA SL	Fase I + Fase II
12ª	CANARIAS MULTINAUTICA SL	Fase I + Fase II
13ª	ASOC AFEDES	Fase I + Fase II
14ª	APLICACIONES INSECTICIDAS SA	Fase I + Fase II
15ª	PAN DE TENERIFE SL	Fase I + Fase II
16ª	JUALEX CANARIAS SL	Fase I + Fase II
17ª	ALUSERVIS, S.L.	Fase I + Fase II
18ª	SILENIS PROMOTION SL	Fase I + Fase II
19ª	TRAMPOLIN SOLIDARIO SLU	Fase I + Fase II

Nombre y apellidos: Javier Concepción Soria
Cargo: Responsable del Servicio de Medio Ambiente